

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE INFORME: 07/08/2018		
Nro. 03-VIAT-GPOC-2018						
DATOS GENERALES						
NOMBRES DEL SERVIDOR: SR. MANUEL JESUS OVILLO TENECORA				PUESTO QUE OCUPA: VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL OCTAVIO CORDERO		
CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PICHINCHA - QUITO				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: LEGISLATIVO		
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: SR. MANUEL JESUS OVILLO TENECORA						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Ingreso de oficio en el Ministerio de finanzas y Senplades con información financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2018 del Gobierno Parroquial Octavio Cordero, en medio físico y magnético.						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	01/08/2018	01/08/2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	6h00	20h20				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Áreo	LAN	Cuenca – Quito	01/08/2018	07H25	01/08/2018	08H15
Áreo	LAN	Quito - Cuenca	01/08/2018	18H50	01/08/2018	19H40
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO				NOTA		
 NOMBRE: SR. MANUEL JESUS OVILLO TENECORA VOCAL DEL GAD PARROQUIAL				El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado		
FIRMAS DE APROBACIÓN						

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: ING. FLOR CHIQUI CHIQUI
PRESIDENTA GAD PARROQUIAL

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: ING. FLOR CHIQUI CHIQUI
PRESIDENTA GAD PARROQUIAL



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Nro. 03-VIAT-GPOC-2018					FECHA DE SOLICITUD: 10/07/2018		
VIÁTICOS		MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	x	ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: SR. MANUEL JESUS OVILLO TENECORA				PUESTO QUE OCUPA: VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL OCTAVIO CORDERO			
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PICHINCHA - QUITO				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: LEGISLATIVO			
FECHA SALIDA		HORA SALIDA		FECHA LLEGADA		HORA LLEGADA	
01/08/2018		7h00		01/08/2018		20h00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: SR. MANUEL JESUS OVILLO TENECORA							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Ingreso de oficio en el Ministerio de Finanzas y Senplades con información financiera del Gobierno Parroquial correspondiente al Segundo trimestre del año 2018.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Aéreo		Cuenca – Quito	01/08/2018		01/08/2018		
Aéreo		Quito - Cuenca	01/08/2018		01/08/2018		
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: Austro			TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 500266449		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 SR. MANUEL JESÚS OVILLO TENECORA VOCAL GAD PARROQUIAL				 ING. FLOR CHIQUI CHIQUI PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.			
 ING. FLOR CHIQUI CHIQUI PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL				<ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			